

**ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL**

DOCUMENTO NUMERO

REV

HOJA

PTANA

F40

07

2

Pag 1 de 2

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**

CONTRATO OBRA No.110 DE 2015

CONTRATANTE PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.

CONTRATISTA **CONSORCIO TANQUE 15**
NIT. 900.839.022-9
R/L ING. MIGUEL ÁNGEL CAMARGO JAIMES
C.C. No. 91.242.962

OBJETO "CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN LÍNEAS DE CONDUCCION PTAP LA COLINA A TANQUE CARRERA 15 DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER".

PLAZO INICIAL **SEIS (6) MESES.**

PLAZO ADICIONAL 1 **DOS (2) MESES.**

PLAZO ADICIONAL 2 **SESENTA (60) DIAS.**

VALOR DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$ 2.333.247.895,00).

SUPERVISOR **ING ABELARDO SARMIENTO VALERO**
Director de Planeación e Infraestructura

FECHA DE INICIO 20 DE ABRIL DE 2015

FECHA DE TERMINACION 1 19 DE OCTUBRE DE 2015

FECHA DE SUSPENSION 1 27 DE ABRIL DE 2015

FECHA DE REINICIO 1 13 DE JULIO DE 2015
FECHA DE TERMINACION 2 31 DE DICIEMBRE DE 2015

FECHA TERM ADICIONAL No. 1 29 DE FEBRERO DE 2016

FECHA TERM ADICIONAL No. 2 29 DE ABRIL DE 2016

FECHA DE SUSPENSION 2 18 DE ABRIL DE 2016

FECHA DE REINICIO 2 18 DE MAYO DE 2016

FECHA TERMINACIÓN 3 20 DE MAYO DE 2016

Carrera 8 No. 12-28Piedecuesta- Santander
NIT: 804.005.441-4 Tel. 6 55 00 58 Fax. Ext. 112



ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

DOCUMENTO NUMERO

REV

HOJA

PTANA F40 07

2

Pag 1 de 2

FECHA DE PRESENTE ACTA

28 DE JUNIO DE 2016

INTERVENTOR

ING. ALFONSO VEGA ALBINO

En las instalaciones de la Empresa PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P. se reunieron, el **ING. ABELARDO SARMIENTO VALERO**, Director de Planeación de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos, quien actúa como Supervisor; el **ING. MIGUEL ANGEL CAMARGO JAIMES C.C. 91.242.962 de Bucaramanga**; Representante legal de **CONSORCIO TANQUE 15** con **NIT. 900.839.022-9**, quien actúa como Contratista y **ING. ALFONSO VEGA ALBINO C.C. 91.497.873**, quien actúa como Interventor, para elaborar el **ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA** del Contrato de Obra No. 110 de 2015 cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN LÍNEAS DE CONDUCCION PTAP LA COLINA A TANQUE CARRERA 15 DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA – SANTANDER"**.

CONSIDERANDO

1. Que el **CONSORCIO TANQUE 15 NIT. 900.839.022-9, ING. MIGUEL ANGEL CAMARGO JAIMES**, identificado con cédula No. **91.242.962 de Bucaramanga**, presentó los documentos necesarios para contratar con la Empresa PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P. como son:(Rut, Fotocopia de la cedula, Certificado de contraloría y procuraduría)
2. Que el contrato está soportado contablemente por el CDP No. 15A00112 por valor de \$2.550.000.000,00 con fecha del 25 de Febrero de 2015, RP No.15A00190 por valor de \$2.333.247.895,00 del 10 de Abril de 2015.
3. Que el plazo estipulado incluyendo la adición fue de OCHO (08) MESES Y SESENTA (60) DIAS
4. Que se fijó como fecha de Inicio de los trabajos el día Veinte (20) del mes de Abril de 2015. Que el contratista a la fecha de hoy, ha hecho entrega total de las actividades contratadas cumpliendo con las especificaciones técnicas de construcción requeridas y a satisfacción de la Empresa PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.
5. Que de Acuerdo del Contrato firmado el día Veintidós (20) de Abril de 2015, el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato en todos y cada uno de los requisitos de tipo legal, para lo cual se relacionan los siguientes soportes así:

a. RELACIÓN DE LAS ACTAS SUSCRITAS:

ACTA	FECHA DEL ACTA	CONCEPTO
01	20-04-2015	ACTA DE INICIO
02	18-12-2015	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.1
03	20-05-2016	ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA
04	28-06-2016	ACTA DE LIQUIDACION

a. PAZ Y SALVOS Y CERTIFICACIONES

- **La Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P** certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente

Carrera 8 No. 12-28Piedecuesta- Santander
NIT: 804.005.441-4 Tel. 6 55 00 58 Fax. Ext. 112

PTANA-F40-07

REV. N° 2, 02-01-2006



ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F40	07	2	Pag 1 de 2

del Contrato No.110 de 2015, a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.

- Así mismo a la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vínculo laboral entre las partes, ni habrá lugar a reclamaciones por parte del contratista

b. IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

En mérito de lo anterior las partes:

ACUERDAN:

Dar por liquidado el Contrato obra No.110 de 2.015, celebrado entre la Piedecuestana de Servicios Públicos ESP, el **ING ABELARDO SARMIENTO VALERO**, Director de planeación de la Empresa Piedecuestana Públicos, quién actúa como Supervisor; y el **CONSORCIO TANQUE 15** con NIT. 900.839.022-9 y cuyo R/L **ING. MIGUEL ANGEL CAMARGO JAIMES**, identificado con C.C. 91.242.962 de Bucaramanga, y el **ING. ALFONSO VEGA ALBINO** identificado con cédula de ciudadanía número C.C91.497.873 de Bucaramanga, para elaborar el Acta de Liquidación Final del Contrato No 110 de 2015 cuyo objeto es:

"CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN LÍNEAS DE CONDUCCION PTAP LA COLINA A TANQUE CARRERA 15 DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA – SANTANDER".

En estos términos dejamos liquidado el contrato, señal de aceptación y entrega a satisfacción, se consigna que las partes quedan a paz y salvo en relación con los pagos y recibidos de informes objeto de la prestación de servicios del contrato en mención.

Para constancia de lo anterior se firma de Piedecuesta la presente acta por los que en ella intervinieron, dada en Piedecuesta a los Veintiocho (29) días del mes de Junio de 2015.



JAIME ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ
GERENTE



R/L . MIGUEL ÁNGEL CAMARGO JAIMES
CONTRATISTA



ABELARDO SARMIENTO VALERO
SUPERVISOR



ALFONSO VEGA ALBINO
INTERVENTOR

Vo. Bo. ASESOR JURIDICO